



BANDO

Se pone en conocimiento general de toda nuestra Vecindad que la **Junta de Extremadura ha presentado un programa de ayudas al alquiler para jóvenes entre los 18 y 35 años, también para personas con escasos recursos económicos.** El plazo de solicitud de dichas ayudas se extiende desde el 26 de enero hasta el 25 de febrero.

Desde este Ayuntamiento hemos considerado importante habilitar un nuevo Servicio de Información en torno a estas ayudas, que tenga por objeto asesorar a las personas que pudieran estar interesadas en concurrir a dichas ayudas.

Este Servicio comienza a desarrollarse este martes, 5 de febrero, concretamente en la Planta Baja del Ayuntamiento de Miajadas.

Los días de atención a la Vecindad serán martes, miércoles y jueves, en horario de 12 a 14 horas, siendo el último día de atención/información el 21 de febrero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Miajadas, 31 de enero de 2019

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Antonio Díaz Alías